

Este primer capítulo explica algunos de los aspectos nodales de la última dictadura: cómo se instaló en el poder, cuáles fueron las características del sistema represivo implementado por el terrorismo de Estado, y qué proyecto económico se puso en marcha. También propone un análisis de las cuestiones que otorgan especificidad a la dictadura argentina: el método de desaparición forzada de personas, la existencia de centros clandestinos de detención y el robo de niños.

A su vez, ofrece algunas claves para pensar la funcionalidad del terrorismo de Estado. El impacto de los crímenes cometidos desdibujó –y aún lo hace– la posibilidad de examinar la racionalidad de la violencia. La distancia reflexiva puede contribuir a su análisis: a qué sectores sociales se dirigió la represión, qué consecuencias tuvo para la estructura económica nacional y a qué sectores sociales benefició.

Estas ocho preguntas ofrecen un marco que permite explicar qué fue el terrorismo de Estado en Argentina.



¿QUÉ PASÓ EL 24 DE MARZO DE 1976?

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas protagonizaron en la Argentina un nuevo golpe de Estado. Interrumpieron el mandato constitucional de la entonces presidenta María Estela Martínez de Perón, quien había asumido en 1974 después del fallecimiento de Juan Domingo Perón, con quien en 1973 había compartido la fórmula en calidad de vicepresidenta. El gobierno de facto, constituido como Junta Militar, estaba formado por los comandantes de las tres armas: el general Jorge Rafael Videla (Ejército), el almirante Emilio Eduardo Massera (Marina) y el brigadier Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica).

La Junta Militar se erigió como la máxima autoridad del Estado atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas generales del gobierno, y designar y reemplazar a la Presidenta y a todos los otros funcionarios.

La madrugada del 24, la Junta Militar en una Proclama difundida a todo el país afirmó que asumía la conducción del Estado como parte de «una decisión por la Patria», «en cumplimiento de una obligación irrenunciable», buscando la «recuperación del ser nacional» y convocando al conjunto de la ciudadanía a ser parte de esta nueva etapa en la que había «un puesto de lucha para cada ciudadano».

El mismo miércoles 24, la Junta tomó las siguientes

medidas: instaló el Estado de sitio; consideró objetivos militares a todos los lugares de trabajo y producción; removió los poderes ejecutivos y legislativos, nacionales y provinciales; cesó en sus funciones a todas las autoridades federales y provinciales como así también a las municipales y las Cortes de Justicia nacionales y provinciales; declaró en comisión a todos los jueces; suspendió la actividad de los partidos políticos; intervino los sindicatos y las confederaciones obreras y empresarias; prohibió el derecho de huelga; anuló las convenciones colectivas de trabajo; instaló la pena de muerte para delitos de orden público e impuso una férrea censura de prensa, entre otras tantas medidas.

Asimismo, para garantizar el ejercicio conjunto del poder, las tres armas se repartieron para cada una el 33% del control de las distintas jurisdicciones e instituciones estatales (gubernaciones de provincias, intendencias municipales, ministerios, canales de TV y radios). El país fue dividido en Zonas, Subzonas y Áreas en coincidencia con los comandos del Cuerpo del Ejército, lo que implicó la organización y división de la responsabilidad en la tarea represiva sobre aquello que denominaron «el accionar subversivo».

Amplios sectores sociales recibieron el golpe militar en forma pasiva, otros lo apoyaron, otros lo impugnaron

y unos pocos lo resistieron. Era una nueva interrupción del marco constitucional –la sexta desde el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930– que, una vez más, prometía dejar atrás el «caos» imperante y retornar al siempre enunciado y anhelado «orden».

En esta oportunidad, la búsqueda de «orden» supuso comenzar a instrumentar un feroz disciplinamiento, en un contexto caracterizado por la creciente movilización social y política. La sociedad fue reorganizada en su conjunto, en el plano político, económico, social y cultural. La dictadura se propuso eliminar cualquier oposición a su proyecto refundacional, aniquilar toda acción que intentara disputar el poder. El método fue hacer «desaparecer» las fuentes de los conflictos.

Desde el punto de vista de los jefes militares, de los grupos económicos y de los civiles que los apoyaban, el origen de los conflictos sociales en Argentina y de la inestabilidad política imperante luego de 1955, estaba relacionado con el desarrollo de la industrialización y la modernización en sentido amplio. Estos sectores afirmaban que se trataba de un modelo sostenido artificialmente por la intervención del Estado. Entendían que esto motivaba un exagerado crecimiento del aparato estatal y el fortalecimiento de un movimiento obrero organizado, dispuesto y capaz de defender sus derechos

e intereses por diversas vías. En la Conferencia Monetaria Internacional de México, realizada en mayo de 1977, el Ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, dijo que el cambio de gobierno constituía «la transformación de la estructura política y económica-social que el país tuvo durante casi 30 años».

Desde esa perspectiva para sentar las bases del nuevo modelo «era necesario modificar las estructuras de la economía argentina. El cambio propuesto era muy profundo; no bastaba con un simple proceso de ordenamiento, sino que había que transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad», según escribió Martínez de Hoz en las «Bases para una Argentina moderna: 1976-80».

Para alcanzar este objetivo la dictadura ejerció dos tipos de violencia sistemática y generalizada: la violencia del Estado (*ver pregunta N° 3*) y la violencia del mercado (*ver pregunta N° 8*).

¿CUÁL ERA LA SITUACIÓN POLÍTICO-SOCIAL PREVIA AL GOLPE DE ESTADO?

Para comprender las coordenadas de la situación político-social de los años setenta hay que situarla en relación con un contexto mundial. En el marco de la denominada Guerra Fría, el conflicto Este-Oeste (*ver Pregunta N° 14*) implicaba la lucha entre dos modelos de hegemonía, el socialista y el capitalista, que se consideraban mutuamente como enemigos antagónicos más que como adversarios políticos. La expresión latinoamericana de la Guerra Fría consistió en las llamadas «guerras sucias». Es decir, la aplicación como parte de una política de Estado de una metodología represiva (asesinato, tortura, cárcel y desaparición) contra aquellas personas y organizaciones que estuvieran comprometidas en proyectos de transformación, que podían o no implicar la lucha armada. En este marco, y en la medida en que América Latina, con la excepción de Cuba, «pertenece» al occidente capitalista, se implementó el Plan Cóndor y el resto de las experiencias dictatoriales en América del Sur y Centroamérica (*ver Pregunta N° 15*).

Como expresa la politóloga argentina Pilar Calveiro si la palabra clave del escenario internacional fue la «guerra», la palabra clave de la política latinoamericana fue «revolución». La idea de la Revolución, así, con mayúscula, con el tiempo fue desapareciendo del imaginario político, en los años setenta del siglo XX era un com-

ponente nodal de la propuesta de la mayor parte de los grupos disidentes. «Hacer la revolución» era «tomar» el aparato del Estado para construir un proyecto que prometía ser radicalmente nuevo y que, según las distintas vertientes, podía ser nacionalista, antiimperialista, socialista, etc. Se trataba de proyectos que prometían transformar las relaciones del espacio público y privado y construir una subjetividad diferente. En palabras de la época: se pretendía crear «un hombre nuevo», tomando como una referencia ineludible la figura del Che Guevara en el marco de la experiencia de la Revolución Cubana iniciada en 1959.

La situación de la sociedad argentina se asemejaba nítidamente a procesos que afectaban a otros países de América Latina, signados por una intensa búsqueda de respuestas teóricas y prácticas para alcanzar una vida en común más justa. Lo que constituía la singularidad de la época era la percepción generalizada de estar viviendo un cambio tajante e inminente en todos los órdenes de la vida, que favorecería a los sectores sociales históricamente postergados. En ese marco de cuestionamientos y búsquedas transformadoras, durante las décadas del sesenta y setenta, se produjo en nuestro país un progresivo crecimiento de la violencia política.

La pretensión de erradicar al peronismo desde

1955, de desperonizar la sociedad y la economía implicó instalar un progresivo descrédito y una pérdida de legitimidad de la democracia, tanto para los grupos dominantes como para el movimiento peronista y la izquierda en general. Este hecho agudizó el enfrentamiento social y contribuyó a que los conflictos comenzaran a desarrollarse por fuera de los canales institucionales de la democracia, lo que algunos autores definieron como «desinstitucionalización de los conflictos sociales».

Distintos análisis del período sostienen que tras el derrocamiento del segundo gobierno de Juan Domingo Perón (1955), la sociedad argentina estuvo atravesada por «empates hegemónicos», diferentes alianzas sociales intentaron imponer su proyecto pero no lograron consolidarlo en el largo plazo. Existió un vaivén entre los grupos concentrados de la burguesía local y transnacional, que intentaban avanzar sobre el control de la producción, y los sindicatos y los sectores populares, que tenían otro proyecto y lo manifestaban a través de la movilización, la protesta y la ocupación del espacio público.

En 1966, un golpe de Estado encabezado por el general Juan Carlos Onganía, derrocó al presidente radical Arturo Illia. La autodenominada «Revolución Argentina» buscó imponer el «orden» con el objetivo de

normalizar el funcionamiento de la economía a partir de la exclusión y la represión de los trabajadores. En aquel momento se suspendió por tiempo indeterminado la actividad de los partidos políticos y de las instituciones parlamentarias. Para el general Onganía el «tiempo económico» tenía prioridad sobre el «tiempo social y el tiempo político».

Con el peronismo aún proscrito y su líder, Juan Domingo Perón, en el exilio, poco a poco se fueron gestando movimientos de oposición en el ámbito sindical, estudiantil, cultural y religioso. Todos ellos desembocaron en grandes movilizaciones de protesta, insurreccionales y violentas, siendo el Cordobazo (1969) su manifestación más contundente. Estas expresiones fueron de a poco alimentando a los grupos armados en formación. Como sostiene Pilar Calveiro, la lucha armada surgió como respuesta a una estructura de poder ilegítima, en un contexto de descrédito general de la democracia como régimen de gobierno, donde la progresiva radicalización de la violencia formaba parte de la política.

En ese marco emergieron los grupos guerrilleros que operaron principalmente en los años setenta: en 1968, las FAP (Fuerzas Armadas Peronistas); en 1970, los Montoneros, las FAR (Fuerzas Armadas Revolucionarias), el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y las FAL (Fuerzas Armadas de Liberación). Todos ellos buscaron disputarle el monopolio de la violencia al Estado, lo que en ese momento era visualizado por buena parte de la población como una práctica política aceptable.

La creciente movilización de los sectores populares y el accionar de los grupos guerrilleros precipitaron la



29 de mayo de 1969. Agustín Tosco al frente de una de las movilizaciones del Cordobazo. AGN

convocatoria a elecciones nacionales sin la proscripción del peronismo. Tras casi dos décadas de prohibición, signadas por el fracaso de los sucesivos intentos de extirpar al movimiento, el peronismo volvió a ocupar el gobierno no a través de la figura de su líder sino por medio de su delegado personal, Héctor Cámpora. La campaña se realizó bajo una famosa consigna: «Cámpora al gobierno, Perón al poder».

El 25 de mayo de 1973, Héctor Cámpora asumió la

presidencia en medio de un clima de gran movilización social. Las consignas referidas a la «patria socialista» y «liberación o dependencia» expresaban el deseo de un cambio profundo por parte de muchos militantes peronistas, sobre todo de aquellos que se enrolaban en la denominada Tendencia Revolucionaria.

La estrategia de Perón para el período fue impulsar una política acuerdista y conciliadora a través del denominado Pacto Social. Sin embargo, estos objetivos

no pudieron lograrse. El 20 de junio Perón regresó al país y una multitud se congregó en Ezeiza para recibirlo pero el reencuentro no terminó bien, debido al enfrentamiento que se desató entre los diferentes grupos que existían al interior del peronismo. El 21 de junio, un día después del enfrentamiento en Ezeiza, Perón brindó un discurso a todos los argentinos donde tomó distancia de los grupos de la izquierda peronista y dejó en claro que pretendía retomar el exitoso modelo económico de sus dos primeras presidencias, es decir, un capitalismo con una importante presencia del Estado como garantía de niveles crecientes de justicia social.

La situación de tensión en el peronismo forzó la renuncia de Cámpora y se volvió a llamar a elecciones. El 12 de octubre de 1973 la fórmula Juan Domingo Perón-María Estela Martínez de Perón asumió la conducción del país con el 62% de los sufragios frente al 21% de la fórmula radical Ricardo Balbín-Fernando De la Rúa.

Con el paso de los meses, los conflictos internos se fueron acentuando, situación que se agravó después de la muerte de Perón, el 1° de julio de 1974. Isabel asumió como la primera presidenta mujer de la historia argentina pero su mandato fue interrumpido porque, además de los problemas del peronismo, sufrió fuertes presiones de los sectores más poderosos de la economía que reclamaban ajuste y mayor control social.

Isabel Perón lanzó un plan de fuerte ajuste en las principales variables de la economía nacional (tarifas, cambio, salarios). Este ajuste fue producto, en una proporción considerable, de la gran crisis mundial de 1973, disparada por el aumento internacional del petróleo, crisis a la que se agregaron factores locales, como

una intensa y descontrolada puja entre los salarios y los precios manejados por las grandes corporaciones económicas.

El programa aplicado para intentar poner coto a la grave situación provocó una fuerte redistribución del ingreso a favor de los sectores más poderosos de la economía. De esta forma culminaba un proceso que, no obstante la crisis desatada, había hecho crecer entre 1973 y 1975 la participación de los trabajadores en la renta nacional, acercándola al 50% que se había logrado durante las primeras presidencias de Perón. El plan de junio de 1975, conocido popularmente como «el Rodrigazo», debido al nombre del Ministro de Economía del momento (Celestino Rodrigo) fue duramente rechazado por el movimiento obrero con paros y movilizaciones, por lo cual algunas de sus medidas debieron revertirse, aunque sus efectos más serios golpearon inevitablemente la economía de los más humildes.

Por otro lado, el gobierno le otorgó a las Fuerzas Armadas un papel cada vez más importante en la lucha contra los movimientos contestatarios y acentuó aspectos represivos en el accionar de otras fuerzas de seguridad en la búsqueda del «control social», ya que el reclamo de orden era cada vez más fuerte entre algunos sectores sociales, especialmente entre aquellos que habían sido favorecidos por la nueva redistribución regresiva del ingreso.

Este clima social, instalado en capas cada vez más amplias de la población con la complicidad evidente de los grandes medios periodísticos, hizo posible que finalmente, el 24 de marzo, los militares asumieran el poder con una aparente imagen de aval implícito de la ciuda-

danía. Esto último será un argumento que los militares, durante años, sostendrán para legitimar su accionar. La historia, por su parte, ha demostrado que el 24 de marzo de 1976 no fue producto de ningún reclamo social legitimador, sino la consecuencia de un plan sistemático –y de escala continental– de los grupos más concentrados del poder económico para sojuzgar al país y entregar su economía.

¿QUÉ FUE EL TERRORISMO DE ESTADO?

Entre 1930 y 1983 la Argentina sufrió seis golpes de Estado. Sin embargo, la expresión «terrorismo de Estado» sólo se utiliza para hacer referencia al último de ellos. La violencia política ejercida desde el Estado contra todo actor que fuera considerado una amenaza o desafiara al poder fue una característica recurrente en la historia argentina. Hay muchos ejemplos de esto: la represión contra los obreros en huelga en la Semana Trágica (1919) y en las huelgas de la Patagonia (1921); los fusilamientos de José León Suárez relatados por Rodolfo Walsh en su libro *Operación Masacre* (1956); la Noche de los Bastones Largos durante la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966) y la Masacre de Trelew (1972), entre tantos otros.

Estos episodios pueden ser evocados como antecedentes de la violencia política ejercida desde el Estado contra sus «enemigos» (aún cuando los primeros: la Semana Trágica y las huelgas patagónicas, acontecieron en el marco de un Estado democrático). En ese sentido están ligados a la última dictadura, sin embargo, el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional implicó un «salto cualitativo» con respecto a los casos citados porque la dictadura de 1976 hizo uso de un particular ejercicio de la violencia política: la diseminación del terror en todo el cuerpo social.

Lo que singularizó a la dictadura de 1976 fue algo que ninguno de los regímenes previos practicó: la desaparición sistemática de personas. Esto es: ciudadanos que resultaron víctimas de secuestros, torturas y muertes en centros clandestinos de detención desplegados a lo largo de todo el país, cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos (*ver pregunta N° 5*). La dictadura pretendió borrar el nombre y la historia de sus víctimas, privando a sus familiares y también a toda la comunidad política, de la posibilidad de hacer un duelo frente a la pérdida.

¿Cuáles fueron las notas distintivas del terrorismo de Estado? ¿Por qué esta expresión da cuenta de lo específico de la última dictadura? ¿Qué fue lo que permitió afirmar que se trataba de un acontecimiento novedoso en la larga historia de violencias políticas de la Argentina? Vamos a detenernos en algunos de sus rasgos característicos.

- En primer lugar, lo propio del terrorismo de Estado fue el uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población a través de diversos mecanismos represivos. Miles de personas encarceladas y otras tantas forzadas al exilio, persecución, prohibiciones, censura, vigilancia. Y, fundamentalmente, la pue-

ta en marcha de los centros clandestinos de detención (*ver pregunta N° 7*). Según explica Pilar Calveiro en su libro *Poder y desaparición* se trató de una cruel «pedagogía» que tenía a toda la sociedad como destinataria de un único mensaje: el miedo, la parálisis y la ruptura del lazo social.

- En segundo lugar, el terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante, no de manera aislada o excepcional. La violencia, ejercida desde el Estado, se convirtió en práctica recurrente, a tal punto que constituyó la «regla» de dominación política y social. Se trató, entonces, de una política de terror sistemático.

- En tercer lugar, ese terror sistemático se ejerció con el agravante de ser efectuado por fuera de todo marco legal –más allá de la ficción legal creada por la dictadura para justificar su accionar (*ver pregunta N° 4*). Es decir, la violencia política ejercida contra quienes eran identificados como los enemigos del régimen operó de manera clandestina. De modo que la dictadura no sólo puso en suspenso los derechos y garantías constitucionales, y a la Constitución misma, sino que decidió instrumentar un plan represivo al margen de la ley, desatendiendo los principios legales que instituyen a los estados modernos para el uso de la fuerza. Se vio-



1.

1. Sobres secretos con fotografías. Archivo Dipba. Comisión Provincial por la Memoria.
2. Ficheros de referencia utilizados durante toda la dictadura y hasta fines de la década del noventa por la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Archivo Dipba. Comisión Provincial por la Memoria.
3. Dirigentes de la Juventud Peronista en una fotografía de los Servicios de Inteligencia tomada en la Quinta de Olivos. 1974. Archivo Dipba. Comisión Provincial por la Memoria.

laron así las normas para el uso legítimo de la violencia y el Estado se transformó en el principal agresor de la sociedad civil, la cual es, en definitiva, la que legitima el monopolio de la violencia como atributo de los estados modernos.

- En cuarto lugar, el terrorismo de Estado que se implantó en la década del setenta en Argentina deshumanizó al «enemigo político», le sustrajo su dignidad personal y lo identificó con alguna forma del mal. Una de las características fundamentales de la dictadura argentina consistió en criminalizar al enemigo a niveles hiperbólicos: la figura del desaparecido supuso borrar por completo toda huella que implicara alguna forma de transmisión de un legado que se caracterizara como peligroso. La sustracción de bebés también puede ser pensada como una consecuencia de esta forma extrema de negarle dignidad humana al enemigo político (*ver pregunta N° 6*).

Es decir que una característica distintiva del Estado terrorista fue la desaparición sistemática de personas. El Estado terrorista no se limitó a eliminar físicamente a su enemigo político sino que, a la vez, pretendió sustraerle todo rasgo de humanidad, adueñándose de la vida de las víctimas y borrando todos los signos que dieran cuenta de ella: su nombre, su historia y su propia muerte.

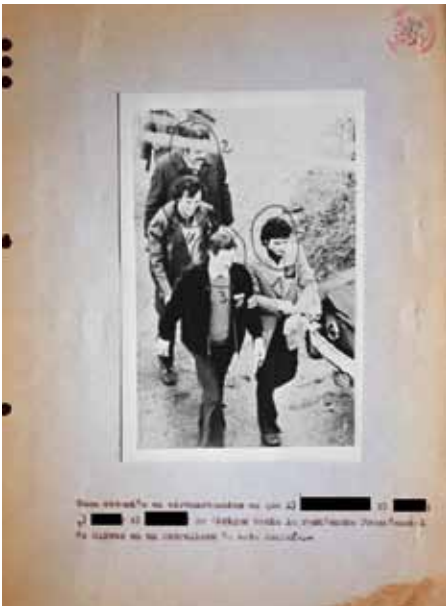
- En quinto lugar, el uso del terror durante la última dictadura tuvo otra característica definitoria: dispuso de los complejos y altamente sofisticados recursos del Estado moderno para ocasionar asesinatos masivos, de mucho mayor alcance que aquellos que podían cometer los estados del siglo XIX.

- Por último, el Estado terrorista, mediante la internalización del terror, resquebrajó los lazos sociales y distintos grupos, sectores sociales, formas de pertenencia y prácticas culturales comunes, fueron desgarradas: ser joven, obrero, estudiante, pertenecer a un gremio, representar a un grupo, fueron actividades «sospechosas» frente al Estado. Si defender y compartir ideas junto a terceros con objetivos en común implicaba la desaparición, la pauta que comenzó a dominar en las prácticas sociales más básicas fue la de un individualismo exacerbado que continuó manifestándose más allá del 10 de diciembre de 1983; y que a su vez permitió el avance en la destrucción de conquistas sociales fundamentales a lo largo de las décadas del ochenta y del noventa.

En estas seis características podemos resumir algunos rasgos definitorios del terrorismo de Estado, un régimen que se inscribe en la compleja historia política de la Argentina y que, al mismo tiempo, parece no tener antecedentes en esa misma historia.



2.



3.

¿QUÉ OCURRIÓ CON LAS LEYES Y EL MARCO JURÍDICO DURANTE LA DICTADURA?

La dictadura llevó adelante una estrategia binaria –y que vista desde hoy parece absurda– en relación a la legalidad: al mismo tiempo que desarrolló la represión clandestina a través del terrorismo de Estado pretendió crear un nuevo «orden legal» que favoreciera y amparara su accionar represivo, anulando las garantías constitucionales y procediendo a crear nuevos instrumentos jurídicos.

La Junta Militar, autoproclamada «Órgano Supremo de la Nación», se erigió por encima de la Constitución Nacional asumiendo en forma permanente u ocasional funciones y atribuciones de carácter constituyente, legislativo, administrativo y judicial.

Los instrumentos fundacionales del orden legal del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional fueron¹:

- La Proclama de las FF.AA. (Fuerzas Armadas) asumiendo con «absoluta firmeza y vocación de servicio» el «control de la República».
- Un acta que declaraba caducos los mandatos del Presidente de la Nación, gobernadores y vicegobernadores provinciales e interventores federales; establecía la disolución del Congreso Nacional, las Legislaturas

Provinciales, la Sala de Representantes de la Ciudad de Buenos Aires y los Consejos Municipales de las provincias u organismos similares. También suspendía la actividad de los partidos políticos, a nivel nacional, provincial y municipal, y las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales. Ordenaba remover a los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, al Procurador General de la Nación y a los integrantes de los Tribunales Superiores Provinciales y facultaba a la Junta para designar a quien ejercería la presidencia de la Nación.

- Un acta que fijaba el «propósito y los objetivos básicos» del Proceso de Reorganización Nacional (PRN), donde se destacaba como propósito fundamental erradicar la subversión y promover el desarrollo económico de la vida nacional al mismo tiempo que se remarcaba la «vigencia plena del orden jurídico y social».
- Un Estatuto que establecía los alcances, las atribuciones y el funcionamiento del gobierno militar que incluía la facultad para designar a los nuevos miembros de la Corte Suprema de Justicia. También promovía, en reemplazo de las cámaras de Senadores y Diputados, la creación de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), integrada por nueve miembros (tres por cada una de las FF.AA.), cuya función era redactar los decre-

tos del gobierno.

- Una «ley» (la 21.256) que reglamentaba el funcionamiento de los órganos de gobierno.
- Un instrumento mediante el cual se eliminaba la última parte del artículo 23 de la Constitución Nacional, el llamado «derecho de opción» a salir del país o derecho al exilio. Este artículo aludía a las facultades que tenía el gobierno para declarar el «estado de sitio» en función de preservar el orden social: «En caso de conmoción interior o de ataque exterior que pongan en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la provincia o territorio en donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el Presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación, si ellas no prefiriesen salir fuera del territorio argentino». A partir de suspender la garantía individual del llamado «derecho de opción», la dictadura impidió que una numerosa cantidad de los presos políticos reconocidos por la dictadura –miembros de organizaciones armadas, detenidos políticos, líderes políticos y sindicales, etc.– pudieran optar por irse del país.

¹ Tomado de Victoria Crespo, «Legalidad y dictadura»; en Clara Lidia, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.): *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de Estado*, México, FCE, 2007.

En septiembre de 1977, la dictadura reemplazó esta medida de emergencia por el régimen de «libertad vigilada», situación intermedia entre la privación de la libertad y la libertad como situación normal de las personas. Este régimen establecía, además, que el otorgamiento del «derecho de opción» era decisión del Poder Ejecutivo. Es decir, lo que era un derecho devino en una petición que el Poder Ejecutivo tenía plena potestad de rechazar.

Como han señalado distintos autores, la suspensión de la opción de salir del país decidida por la Junta Militar constituyó una instancia jurídica insólita: significó la creación de un estado de excepción dentro de la propia situación de excepción que ya implicaba de por sí el estado de sitio.

Según las investigaciones de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (*ver pregunta N° 19*) entre 1976 y 1979, en la Capital Federal se presentaron 5487 recursos de *habeas corpus*. El *habeas corpus* es la instancia jurídica que garantiza la libertad personal del individuo y tiene por finalidad evitar los arrestos y las detenciones arbitrarias. Se sostiene en la obligación de presentar en el plazo de pocas horas, ante el juez o el tribunal correspondiente, a toda aquella persona que haya sido detenida, con el fin de que el juez pueda ordenar su libertad si no encuentra motivo suficiente para el arresto.

La mayoría de los *habeas corpus* que se presentaron durante los años de la dictadura –salvo contadas excepciones como el caso del periodista Jacobo Timerman, donde la Corte Suprema ordenó su liberación– fueron desatendidos y su investigación fue dene-

gada, ya que las autoridades judiciales se conformaron con que el Poder Ejecutivo respondiera negando la existencia de la detención. Esa explicación bastaba para determinar la clausura de la investigación.

El principal argumento de la dictadura para justificar el nuevo orden institucional residía en lo que, desde su perspectiva, constituía una situación de excepcional «amenaza subversiva» al Estado. En la práctica, implicó la ausencia total del Estado de derecho y de la división de poderes del sistema republicano. La Constitución Nacional quedó subordinada a los objetivos básicos establecidos por la dictadura.

¿QUÉ ES LA FIGURA DEL DESAPARECIDO?

En 1979, en una entrevista periodística, el dictador Jorge Rafael Videla dijo una frase que con el tiempo se volvió tristemente célebre: «Le diré que frente al desaparecido en tanto este como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido»². La palabra «desaparecido», tanto en Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos la desaparición sistemática de personas.

El término «desaparecido» hace referencia, en primer lugar, a aquellas personas que fueron víctimas del dispositivo del terror estatal, que fueron secuestradas, torturadas y, finalmente, asesinadas por razones políticas y cuyos cuerpos nunca fueron entregados a sus deudos y, en su gran mayoría, todavía permanecen desaparecidos.

Otras dictaduras de Latinoamérica y el mundo también secuestraron, torturaron y asesinaron por razones políticas, pero no todas ellas produjeron un dispositivo como la desaparición de personas y el borramiento de

las huellas del crimen. Lo específico del terrorismo estatal argentino residió en que la secuencia sistematizada que consistía en secuestrar-torturar-asesinar descansaba sobre una matriz cuya finalidad era la sustracción de la identidad de la víctima. Como la identidad de una persona es lo que define su humanidad, se puede afirmar que la consecuencia radical que tuvo el terrorismo de Estado a través de los centros clandestinos de detención fue la sustracción de la identidad de los detenidos, es decir, de aquello que los definía como humanos.

Para llevar adelante esta sustracción, el terrorismo de Estado implementó en los campos de concentración una metodología específica que consistía en disociar a las personas de sus rasgos identitarios (se las encapuchaba y se les asignaba un número en lugar de su nombre); mantenerlas incomunicadas; sustraerles a sus hijos bajo la idea extrema de que era necesario interrumpir la transmisión de las identidades (*ver pregunta N° 6*) y, por último, adueñarse hasta de sus propias muertes.

Los captores no sólo se apropiaban de la decisión de acabar con la vida de los cautivos sino que, al privarlos de la posibilidad del entierro, los estaban privando de la posibilidad de inscribir la muerte dentro de una historia más global que incluyera la historia misma de

la persona asesinada, la de sus familiares y la de la comunidad a la que pertenecía. Por esta última razón, podemos decir que la figura del desaparecido encierra la pretensión más radical de la última dictadura: adueñarse de la vida de las personas a partir de la sustracción de sus muertes.

Por eso, cada acto de los cautivos tendientes a restablecer su propia identidad y a vincularse con los otros en situación de encierro resultó una resistencia fundamental a la política de desaparición. Lo mismo ocurre cada vez que se localiza a un niño apropiado, hoy adulto, y cada vez que se restituye la identidad y la historia de un desaparecido. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) se destacó desde muy temprano en la búsqueda e identificación de los cuerpos de los desaparecidos que fueron enterrados como NN. El EAAF posee un banco de datos que, en este momento, articulado con el Estado nacional, continúa permitiendo el encuentro entre los familiares y los cuerpos de las víctimas.

Estas, son formas de incorporar a los desaparecidos a la vida y a la historia de la comunidad, son modos de torcer ese destino que, según las palabras de Videla, era sólo una «incógnita».

² La declaración de Videla está tomada de Noemí Ciollaro, *Pájaros sin luz*, Buenos Aires, Planeta, 1999. Fue reproducida en los medios de comunicación el 14 de diciembre de 1979.

¿QUÉ FUE LA APROPIACIÓN SISTEMÁTICA DE MENORES?

El ejercicio sistemático del terror –caracterizado por la desaparición de personas y la existencia de centros clandestinos de detención– desplegó otro mecanismo siniestro: la apropiación de menores. Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que para completar la desaparición de la forma ideológica que pretendían exterminar era necesario evitar que ésta se transmitiera a través del vínculo familiar. Por eso, se apropiaron de los hijos y las hijas de muchos de los desaparecidos. Como dicen las Abuelas de Plaza de Mayo (*ver pregunta N° 11*) en su página web el objetivo era que los niños «no sintieran ni pensaran como sus padres, sino como sus enemigos»³.

El procedimiento de apropiación de niños y niñas se llevó a cabo de diferentes maneras. Algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades de modo clandestino y fueron separadas de sus hijos cuando éstos apenas habían nacido.

La cantidad de secuestros de jóvenes embarazadas y de niños y niñas, el funcionamiento de maternidades clandestinas (Campo de Mayo, Escuela de Mecánica de la Armada, Pozo de Bánfield y otros), las declara-

ciones de testigos de los nacimientos y de los mismos militares demuestran que existía un plan preconcebido. Es decir: además del plan sistemático de desaparición de personas, existió un plan sistemático de sustracción de la identidad de los niños.

Los niños y las niñas robados como «botín de guerra» tuvieron diversos destinos: fueron inscriptos como propios por los miembros de las fuerzas de represión; vendidos; abandonados en institutos como seres sin nombre; o dados en adopción fraguando la legalidad, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera, al anular sus orígenes los hicieron desaparecer, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad. Sólo unos pocos fueron entregados a sus familias.

«La desaparición y el robo condujeron a una ruptura del sistema humano de filiación y se produjo una fractura de vínculos y de memoria», explica Alicia Lo Giúdice, psicóloga de Abuelas de Plaza de Mayo. Para reparar esa fractura surgió la Asociación Civil Abuelas de Plaza de Mayo, organización no gubernamental que tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias a todos los niños apropiados por la represión política, como también crear las condiciones para que nunca más se repita «tan terrible violación de los dere-

chos de los niños exigiendo que se haga justicia».

En todos sus años de lucha, las Abuelas encontraron a varios de esos nietos desaparecidos y pudieron generar conocimiento sobre el proceso de restitución del origen familiar. Así lo explican en su página web: «Las vivencias individuales de los hijos de desaparecidos, ya jóvenes, que descubren la verdad sobre sus historias personales y familiares son diversas y hasta opuestas. Existen, sin embargo, algunos factores comunes. Todos descubren, en primer lugar, un ocultamiento. En segundo lugar, esas historias están ligadas trágicamente a la historia de la sociedad en la que viven (...) La restitución tiene un carácter liberador, descubre lo oculto, y restablece el “orden de legalidad familiar”. La restitución descubre la eficacia del reencuentro con el origen, reintegra al joven en su propia historia, y le devuelve a la sociedad toda la justicia que radica en la verdad».

En la actualidad, aun después de más de 30 años, esta búsqueda continúa. Fueron encontrados 101 niños desaparecidos pero todavía, se estima, faltan más de 400.

³ www.abuelas.org.ar

¿QUÉ FUERON LOS CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN?

Durante los primeros años de la dictadura las Fuerzas Armadas organizaron el territorio nacional en Zonas, Subzonas y Áreas de control con el objetivo de exterminar a los «subversivos». Allí funcionaron los centros clandestinos de detención y exterminio⁴. Se trataba de instalaciones secretas, ilegales, a donde eran llevados y recluidos los detenidos-desaparecidos.

Los centros clandestinos de detención fueron instalados en dependencias militares y policiales, como así también en escuelas, tribunales, fábricas, etc. Durante los años del terrorismo de Estado el eje de la actividad represiva dejó de centrarse en la detención y el encierro en las cárceles –aunque esto seguía existiendo– para pasar a estructurarse en torno al sistema de desaparición de personas en los distintos centros clandestinos.

Todo el escalafón militar estaba comprometido con la operación represiva de los centros clandestinos, desde las «patotas» que se dedicaban a los secuestros, los llamados «Grupos de Tareas» –en su mayoría, in-

⁴ Para pensar en la experiencia de los campos de concentración el antecedente fundamental está vinculado a lo sucedido durante la Segunda Guerra Mundial, cuando en la Alemania nazi se crearon campos de exterminio para el asesinato en masa de judíos y otras minorías, como los gitanos o los homosexuales. Si bien no se puede establecer una comparación plena porque cada proceso histórico tiene su singularidad, el Holocausto o Shoá constituye una matriz conceptual para pensar nuestra propia experiencia.

tegradas por militares de baja graduación– hasta los encargados de la tortura y los que tenían la más alta autoridad en cada una de las armas.

El funcionamiento de los centros clandestinos tenía su propia rutina. Las víctimas eran secuestradas en plena vía pública, en sus casas o en sus lugares de trabajo. Antes de ingresar a los centros no pasaban por ninguna forma previa de proceso policial o judicial. Una vez adentro eran sometidas a condiciones extremas de detención: aislamiento, malos tratos, escasos alimentos, poca agua, mínima higiene. La tortura fue el principal método represivo utilizado para obtener información sobre la vida y las actividades de los prisioneros o los conocidos de éstos. Funcionó también como un primer mecanismo de deshumanización que permitió la administración de los detenidos en los campos de concentración. Muchos de los detenidos permanecieron en esta situación durante meses e, incluso, años hasta su traslado definitivo. Ese «traslado» no era más que un eufemismo porque, en general, significaba la muerte.

Las estimaciones oficiales de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) (*ver pregunta N° 19*) arrojan actualmente la cifra total, provisoria, de 550 centros clandestinos. Algunos centros habían sido creados antes del golpe. En su mayoría



Frente de la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), Buenos Aires. 2007. Lucía Zanone



1.

estuvieron concentrados en el centro del país. Uno de los más conocidos fue la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicado en la Capital Federal, sobre la Av. Libertador, en un barrio residencial, poblado y con circulación frecuente de personas. Su máximo responsable era el almirante Emilio Massera. Allí tuvieron lugar algunos de los hechos más aberrantes de la represión. Hoy, más de treinta años después, este centro fue transformado en Museo de la Memoria.

La pregunta quizás más inquietante que surge al conocer las historias de vida de quienes pasaron por la experiencia concentracionaria es cómo fue posible la existencia de este sistema represivo de desaparición forzada de personas. Es decir: cómo fue posible que la sociedad argentina haya producido y albergado campos de concentración en su propio seno.

Según explica Pilar Calveiro el campo estaba perfectamente instalado en el centro de la sociedad, se nutría de ella y se derramaba sobre ella. En su libro *Poder y desaparición* escribió: «Los campos de concentración eran secretos y las inhumaciones de cadáveres NN en los cementerios, también. Sin embargo, para que funcionara el dispositivo desaparecedor debían ser "secretos a voces"; era preciso que se supiera para diseminar el terror. La nube de silencio ocultaba los nombres, las



2.

razones específicas, pero todos sabían que se llevaban a los que "andaban en algo", que las personas "desaparecían", que los coches que iban con gente armada pertenecían a las fuerzas de seguridad, que los que se llevaban no volvían a aparecer, que existían campos de concentración. En suma, un secreto con publicidad incluida; mensajes contradictorios y ambivalentes. Secretos que se deben saber, lo que es preciso decir como si no se dijera, pero que todos conocen».⁵

El sistema de centros clandestinos, entonces, disciplinaba al resto de la sociedad, infundiendo temor y obediencia frente a lo que se intuía como un poder de dimensiones desconocidas y omnímodas. Se sabía que algo sucedía o, al menos, había indicios para saberlo, pero la mayoría no sabía exactamente qué era eso que sucedía y otros decidieron directamente no saber como un mecanismo de defensa. Sin cuerpos no hay pruebas, sin pruebas no hay delito, como tantas veces dijeron los militares mismos. La desaparición instalaba en la sociedad una incertidumbre y, sobre todo, un gran temor a lo desconocido y amenazante: ¿qué había pasado con el vecino, el compañero de trabajo, el amigo, el hermano, el hijo?, ¿dónde estaban?, ¿estaban vivos?, ¿estaban muertos?

⁵ Pilar Calveiro, *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 2001.



3.

Ese efecto era suficiente para imponer una cultura cotidiana del miedo y de la desconfianza («por algo será» o «algo habrá hecho»), del silencio («el silencio es salud») y del autoencierro. Tal vez, un buen ejemplo de esa sospecha y ese miedo difundidos en toda la sociedad sea aquella famosa publicidad del período dictatorial cuyo slogan decía: «¿Sabe usted dónde está su hijo ahora?». La sociedad era controlada y todos se controlaban entre sí. La sociedad se patrullaba a sí misma.

1. Ex CCD El Pozo. Rosario. Dario Ares- Archivo de la Memoria de Rosario.
2. Ex Jefatura de Policía. Rosario. Dario Ares- Archivo de la Memoria de Rosario.
3. Ex CCD La Calamita. Rosario. Archivo de la Memoria de Rosario.
4. Ex CCD en Santiago del Estero. María Rita Clucci.



4.

¿CUÁL FUE EL PROYECTO ECONÓMICO-SOCIAL DE LA DICTADURA? ¿CÓMO SE VINCULÓ CON LA ESTRATEGIA REPRESIVA?

El diagnóstico realizado por las FF.AA. y por los grupos y sectores económicos que apoyaron el golpe de Estado consideraba que la inestabilidad política y el origen de los conflictos sociales en la Argentina obedecían al intervencionismo estatal producido por el proceso de sustitución de importaciones, realizado desde la década del treinta en adelante, y al consiguiente protagonismo y fortalecimiento de un movimiento obrero organizado.

Desde esa perspectiva, lo que se requería era una transformación profunda de la estructura política y económica-social que el país tuvo durante casi 40 años. La intervención del Estado en la economía —que era descalificada como «paternalista», «populista», «proteccionista»— la fuerte sindicalización y una política de equidad distributiva (experiencia histórica encarnada por el peronismo) debían ser reemplazados por el «mercado». Este, a partir de la libre competencia y de acuerdo con la eficiencia de cada uno en el «libre juego de la oferta y la demanda», era considerado el instrumento más eficaz para la asignación de recursos y la satisfacción de necesidades.

Es decir, en consonancia con la política impulsada para los países del Tercer Mundo por los Estados Unidos, se promovía menos Estado y más mercado. Esa resocialización, ese «cambio de mentalidad» al que aludía el Ministro de Economía Martínez de Hoz apuntó a sustituir el sistema de

valores, normas y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado intervencionista; obtener conformidad por parte de la población en relación a la nueva estructura normativa; y conformar un sujeto a la medida del orden socioeconómico que se deseaba instaurar, poniendo el acento en el individuo como responsable final y único de su destino: el «hombre del mercado», el *homo mercatus*.

Como afirma el historiador argentino Luis Alberto Romero «el Ministro (Martínez de Hoz) obtuvo una importante victoria argumentativa cuando logró ensamblar la prédica de la lucha antisubversiva con el discurso contra el Estado, e incluso contra el industrialismo. Un Estado fuerte y regido democráticamente resultaba un peligroso instrumento si estaba, aunque sea parcialmente, en manos de los sectores populares, como lo mostraba la experiencia peronista».⁶

El objetivo de las FF.AA. de disciplinar social y políticamente a la sociedad en general, y a la clase trabajadora en particular, se concretó, por un lado, suprimiendo las condiciones económicas que convertían a ésta en un actor social clave. Y, por el otro, volcando sobre la clase obrera todo el peso de la represión política, apuntando a sus integrantes más activos y a las organi-

zaciones sindicales, sobre todo las más contestatarias.

La profunda transformación de la estructura económica implicó la desarticulación y liquidación de la pequeña y mediana industria en favor de los sectores exportadores agropecuarios e industriales nucleados en torno a los grandes grupos económicos y, especialmente, a los sectores financiero-especulativos.

Distintas medidas determinaron la primacía de la valorización financiera del capital sobre la valorización productiva. Entre las de mayor impacto estuvieron la apertura de la economía a través de la eliminación de los mecanismos de protección a la producción local, lo que terminó afectando directamente a la industria nacional frente a la competencia de los productos importados; y la creación de un mercado de capitales a través de la reforma financiera de 1977 que liberó la tasa de interés y dio impulso a la especulación.

En diciembre de 1978, como parte de dicha reforma el Ministro de Economía decidió instrumentar su experimento más «famoso»: la llamada «pauta cambiaria», conocida como «la tablita». La misma fijaba una devaluación mensual decreciente del peso, que lo llevaría en algún momento a cero: se fijaba un valor del dólar inferior a la inflación. De esta manera se aseguraba la apreciación/revaluación del peso.

⁶ Luis Alberto Romero, *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, FCE, 1994.

En esta época se produjo una gran afluencia de dinero del exterior (afluencia que sería uno de los orígenes del gran aumento de la deuda externa). Los dólares fueron colocados sin riesgos, aprovechando las altas tasas de interés y las garantías que ofrecía el Estado respondiendo por los depósitos bancarios de los particulares.

«Estos capitales obtenían grandes beneficios: se colocaban a corto plazo, los intereses que recibían eran altos y podían salir del país sin trabas. La rapidez y la especulación se impusieron entonces sobre la inversión productiva y el riesgo empresario. Muchas empresas compensaban sus pérdidas y hasta sus quiebras invirtiendo en la actividad financiera o tomando créditos en dólares que colocaban en el circuito financiero: ninguna actividad podía competir con la especulación. La época de la “plata dulce” se había instalado».⁷

Se duplicó el número de bancos –de 119 en mayo de 1977 a 219 en mayo de 1980– que pasaron a competir sobre la base de un respaldo ficticio por quién ofrecía la mayor tasa de interés. Las calles se colmaron de miles de ahorristas recorriendo el centro bancario cotejando las tasas de cada banco para decidir dónde colocar el dinero. Esta estrategia le permitió al Ministro de Economía «obtener una fugaz y pintoresca popularidad»⁸ generando en esos primeros años una valoración «positiva» de la dictadura cívico-militar por parte de ciertos sectores de clase media.

Como expresó Adolfo Canitrot «es muy parecido a

lo que pasó en 1991. Cuando usted abre una economía cerrada, el consumidor podrá criticar al Gobierno pero está fascinado. Puede viajar a Miami, comprar un auto importado, chiches. Eso da un apoyo ligado a las clases medias».⁹

La sobrevaluación del peso favoreció la realización de viajes de compras al exterior. El dólar barato alentó los viajes a Europa y Estados Unidos donde los argentinos ganaron fama de fanáticos compradores. La obsesión por el dólar y esa compra compulsiva de televisores, videocaseteras, equipos de música por partida doble, produjo que se nos conociera en el mundo por la frase «deme dos».

En 1981 se estrenó la película *Plata dulce* dirigida por Fernando Ayala, la cual reflejaba los efectos que la política económica de Martínez de Hoz había tenido sobre la economía de nuestro país. «Mostraba aspectos de la vida cotidiana de muchas familias de los sectores medios de entonces, obsesionados por aumentar y demostrar frente a los demás sus niveles de consumo, sobre todo de artículos importados. (...) Mostraba también los mecanismos de algunos de los delitos económicos muy frecuentes durante esos años –como el vaciamiento de empresas– y concluía planteando que los principales responsables –los especuladores en gran escala que integraban la llamada Patria financiera– quedaban libres y sin ser juzgados».¹⁰

En suma, el país pasó de un esquema centrado en la industrialización destinada, principalmente, al merca-

do interno hacia otro que, en un contexto de creciente endeudamiento, privilegió la valorización financiera del capital y la transferencia de recursos al exterior. La deuda externa durante la dictadura aumentó de 8.000 millones a 43.000 millones de dólares. Como corolario del enorme traspaso de riqueza de los sectores populares a los sectores concentrados de la burguesía local y transnacional, en 1982, el entonces Presidente del Banco Central, Domingo Cavallo, estatizó la deuda externa privada.

7 Inés Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman, *Haciendo memoria en el país de Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, 1997.

8 Vicente Palermo, «El poder financiero», en *Historia visual de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Clarín, Fascículo 43.

9 Adolfo Canitrot, en «Matamos y después abrimos la economía». Entrevista en *Página/12*. 20.03.96.

10 María Alonso; Roberto Elizalde y Enrique Vázquez, *Historia: La Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires, Aique, 1997.

Fuentes

I. La voz de los responsables

En esta primera fuente transcribimos comunicados, directivas y fragmentos de entrevistas: palabras dichas por los responsables del terrorismo de Estado o por representantes de grupos de poder que apoyaron a la dictadura, documentos que sustentan los conceptos explicados en las preguntas articuladoras del primer capítulo del libro.

«Se comunica a la población que, a partir de la fecha, el país se encuentra bajo el control operacional de la Junta de Comandantes Generales de las FF.AA. Se recomienda a todos los habitantes el estricto acatamiento a las disposiciones y directivas que emanen de autoridad militar, de seguridad o policial, así como extremar el cuidado en evitar acciones y actitudes individuales o de grupo que puedan exigir la intervención drástica del personal en operaciones».

(Comunicado N° 1 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

«Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales».

(Comunicado N° 19 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

«Se recomienda a la población abstenerse de transitar por la vía pública durante las horas de la noche, a los efectos de mantener los niveles de seguridad general necesarios, cooperando de este modo con el cumplimiento de las tareas que las fuerzas en operaciones intensificarán a partir de dicha oportunidad».

(Comunicado N° 24 de la Junta Militar, 24 de marzo de 1976)

«La guerrilla, como todos sabemos, no sólo actúa en el campo militar sino que se infiltra, destruye y corrompe distintas áreas del quehacer comunitario, como el club, la escuela, el taller, la familia, procurando de ese modo dominar nuestra vida nacional (...) El pueblo argentino no sólo comprende, sino comparte la lucha contra la subversión; de no ser así no se puede triunfar».

(Gral. Luciano Benjamín Menéndez, comandante del III Cuerpo del Ejército, 9 de mayo de 1976, citado por José Pablo Feinmann, *Página/12*, 20 de marzo de 2006)

«Tenemos el deber de desenmascarar a quienes armaron a los delincuentes subversivos, porque si no, corremos el riesgo de que dentro de unos años vuelvan de las sombras (...) Lo cierto es que esa subversión no es la subversión meramente armada. Muchas veces se equivocan los términos cuando se limita exclusivamente el de subversión al combatiente que es abatido por las fuerzas del orden. En la subversión debemos incluir a quienes armaron a esos combatientes, pues si nos ponemos a analizar creo que son más responsables que los mismos combatientes (...) Ahora ellos, que en su momento los armaron, han dado un paso atrás tratando de pasar desapercibidos. Una de las mayores preocupaciones es cuidar que en el ámbito de la cultura no se infiltren nuevamente, o por lo menos que no tengan como en otra época la posibilidad de accionar fácilmente y llevar a la subversión a tantos jóvenes universitarios y secundarios que, día a día, caen en distintos enfrentamientos».

(Jaime Smart, Ministro de Justicia del gobernador de la provincia de Buenos Aires Gral. Ibérico Saint-Jean, *La Nación*, 12 de diciembre de 1976)

«El objetivo del proceso de Reorganización Nacional es realizar un escarmiento histórico (...) En la Argentina deberán morir todas las personas que sean necesarias para terminar con la subversión».

(Gral. Jorge Rafael Videla, declaraciones en Washington, en *Crónica* el 9 de septiembre de 1977)

«El Comando de la Zona 1 informa a la población que el 2 de noviembre, en horas de la noche, en las proximidades de Plaza Constitución, una patrulla de las fuerzas leales sorprendió a un activista que incitaba al cese de actividades y trataba de impedir la concurrencia al trabajo de algunos operarios, siendo abatido por el fuego. Se procura su identificación. Las fuerzas legales cumplieron con la misión impuesta tendiente a asegurar la libertad de trabajo».

(*La Nación*, 3 de noviembre de 1977)

«Nosotros no matamos personas, matamos subversivos».

(General Ramón Camps, citado por José Pablo Feinmann, «La hora de la indignación», en *Página/12*, 4 de septiembre de 2004)

«Con esta política buscamos debilitar el enorme poder sindical que era uno de los grandes problemas del país. La Argentina tenía un poder sindical demasiado fuerte, frente al cual era imposible el florecimiento de cualquier partido político, porque todo el poder lo tenían ellos (...) Hemos debilitado el poder sindical y esta es la base para cualquier salida política en la Argentina».

(Juan Alemann, Secretario de Hacienda, citado en Martin Andersen, *Dossier Secreto*, Planeta, 1993)

«Aniquilar a los delincuentes subversivos donde se encuentren (...) Cuando las Fuerzas Armadas entran en operaciones no deben interrumpir el combate ni aceptar rendición. También se podrá operar en forma semiindependiente y aun independiente, como fuerza de tareas (...) Como las acciones estarán a cargo de las menores fracciones, las órdenes deben aclarar, por ejemplo, si se detiene a todos o a algunos, si en caso de resistencia pasiva se los aniquila o se los detiene (...) Las operaciones serán ejecutadas por personal militar, encuadrado o no, en forma abierta o encubierta (...) Elementos a llevar: capuchones o vendas para el transporte de detenidos a fin de que los cabecillas detenidos no puedan ser reconocidos y no se sepa a dónde son conducidos (...) Los tiradores especiales podrán ser empleados para batir cabecillas de turbas o muchedumbres (...) La evacuación de los detenidos se producirá con la mayor rapidez, previa separación por grupos: jefes, hombres, mujeres y niños».

(Directiva secreta firmada por el jefe del Estado Mayor General del Ejército, Gral. Roberto Viola, el 17 de diciembre de 1976, citado en Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003)

«En este tipo de lucha el secreto que debe envolver las operaciones especiales hace que no deba divulgarse a quién se ha capturado y a quién se debe capturar, debe existir una nube de silencio que lo rodee, todo esto no es compatible con la libertad de prensa».

(Declaraciones del Gral. Tomás Sánchez de Bustamante, integrante del Consejo Supremo de Honor del Ejército, al diario *El Litoral* de Rosario, 14 de junio de 1980, citado en Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003)

«No, no se podía fusilar. Pongamos un número, pongamos cinco mil. La sociedad argentina no se hubiera bancado los fusilamientos: ayer dos en Buenos Aires, hoy seis en Córdoba, mañana cuatro en Rosario, y así hasta cinco mil. No había otra manera. Todos estuvimos de acuerdo en esto. Y el que no estuvo de acuerdo se fue. ¿Dar a conocer dónde están los restos? ¿Pero, qué es lo que podemos señalar? ¿En el mar, el Río de la Plata, el riachuelo? Se pensó, en su momento, dar a conocer las listas. Pero luego se planteó: si se dan por muertos, enseguida vienen las preguntas que no se pueden responder: quién mató, dónde, cómo».

(Entrevista concedida por Jorge R. Videla a María Seoane y Vicente Muleiro, el 25 de agosto de 1998, en María Seoane y Vicente Muleiro, *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, De Bolsillo, 2006)

«La crisis actual de la humanidad se debe a tres hombres. Hacia fines del siglo XIX, Marx publicó tres tomos de *El Capital* y puso en duda con ellos la intangibilidad de la propiedad privada; a principios del siglo XX, es atacada la sagrada esfera íntima del ser humano por Freud, en su libro *La interpretación de los sueños*, y como si fuera poco para problematizar el sistema de los valores positivos de la sociedad, Einstein, en 1905, hace conocer la teoría de la relatividad, donde pone en duda la estructura estática y muerta de la materia».

(Alte. Emilio Massera, declaración al diario *La Opinión*, Buenos Aires, 25 de noviembre de 1977)

«Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes, y finalmente mataremos a los tímidos».

(General Ibérico Saint Jean, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, mayo de 1977)

II. Diálogo entre Jacobo Timerman y el represor Ramón Camps

El periodista y empresario Jacobo Timerman fue secuestrado en abril de 1977. Fue torturado en un centro clandestino de detención y liberado, luego de 30 meses de reclusión, gracias a los fuertes reclamos internacionales. Una vez en libertad, escribió sobre su experiencia. Aquí citamos un fragmento de uno de esos libros, donde se reproduce el diálogo que mantuvo en cautiverio con uno de sus torturadores.

«CAMPS: Si exterminamos a todos, habría miedo por varias generaciones.

TIMERMAN: ¿Qué quiere decir todos?

CAMPS: Todos... unos 20.000. Y además sus familiares. Hay que borrarlos a ellos y a quienes puedan llegar a acordarse de sus nombres.

TIMERMAN: ¿Y por qué cree que el Papa no protestará ante esta represión? Ya lo están haciendo muchos gobernantes mundiales, líderes políticos, dirigentes gremiales, científicos...

CAMPS: No quedará vestigio ni testimonio.

TIMERMAN: Es lo que intentó Hitler con su política de *Noche y Niebla*. Enviar a la muerte, convertir en ceniza y humo a aquellos a quienes ya había quitado todo rastro humano, toda identidad. Y, sin embargo, quedaron en algún lugar, en alguna memoria, registrados sus nombres, sus imágenes, sus ideas. Por todos ellos, y cada uno, pagó Alemania. Y aún está pagando, con un país que quedó dividido.

CAMPS: Hitler perdió la guerra. Nosotros ganaremos».

(Jacobo Timerman, *El caso Camps, punto inicial*, Nueva York, Random editores, 1981.)

III. Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar

La «Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar» es uno de los documentos políticos más importantes de la historia argentina. Fue redactada por Rodolfo Walsh, periodista, escritor y militante político que está desaparecido desde 1977. El texto, además de denunciar los crímenes de la dictadura, desentraña las razones más profundas de ese período: el haber interrumpido un gobierno democrático para aplicar un plan económico regresivo y aniquilar cualquier intento de resistencia a ese proyecto.

El 25 de marzo de 1977, Walsh distribuyó la carta en distintos buzones de la ciudad de Buenos Aires. La envió a las redacciones de diarios internacionales y locales. Ningún medio local la publicó. El texto finalizaba diciendo: «Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esta junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace tiempo de dar testimonio en tiempos difíciles».

«Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los Derechos Humanos en que ustedes incurrirán. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada. En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40%, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30%, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales. Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas, alargando horarios, elevando la desocupación al récord del 9% prometiendo aumentarla con 300 mil nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificados de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron.

Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40%, el de ropa más del 50%, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30%, cifra que nos iguala con Rhodesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan. Como si esas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización".

Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convirtió en una villa miseria de diez millones de habitantes. Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque ustedes sólo pavimentan los barrios militares y adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado en todas sus playas porque los socios del Ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos industriales, y la única

medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe.

Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar “el país”, han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3%, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400%, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9%, una baja del 13% en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda inepticia.

Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120%, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar.

Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o Indonesia, la política económica de esta Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S.Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el Ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.

Un aumento del 722% en los precios de la producción animal en 1976 define la magnitud de la restauración oligárquica emprendida por Martínez de Hoz en consonancia con el credo de la Sociedad Rural expuesto por su presidente Celedonio Pareda: “Llena de asombro que ciertos grupos pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos”.

El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar el cien y el doscientos por ciento, donde hay empresas que de la noche a la mañana duplicaron su capital sin producir más que antes, la rueda loca de la especulación en dólares, letras, valores ajustables, la usura simple que ya

calcula el interés por hora, son hechos bien curiosos bajo un gobierno que venía a acabar con el “festín de los corruptos”.

Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a empresas que estafaron al Estado, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de la Shell y la Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong o Singapur y desocupación en la Argentina. Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional».

(Roberto Baschetti (Comp.), Rodolfo Walsh, Vivo, Buenos Aires, De la Flor, 1994.)

IV. La deuda externa

La deuda externa fue una de las cargas más pesadas y difíciles de revertir de la herencia económica de la dictadura. El cuadro reproducido en esta página, confeccionado con información del Banco Central de la República Argentina, muestra el aumento exponencial del endeudamiento del país ante los organismos internacionales de crédito durante las últimas décadas.

CUADRO N° 1

Deuda en moneda extranjera,
a partir de 1993 incluye títulos y
bonos en poder de residentes locales.
En millones de dólares

1) Excluye deuda comercial y financiera directa.

(2) Provisorio.

(Eduardo Blaustein y Martín Zubieta, *Decíamos ayer, la prensa argentina bajo el proceso*, Colihue, Buenos Aires, 1998.)

AÑOS	PÚBLICA	PRIVADA	TOTAL	BASE 1975= 100
1975	4.941	3.144	8.085	100
1976	6.648	3.091	9.736	120
1977	8.127	3.695	11.822	146
1978	9.453	4.210	13.663	169
1979	9.960	9.074	19.034	235
1980	14.459	12.703	27.162	336
1981	20.024	15.647	35.671	441
1982	28.626	15.018	43.634	540
1983	31.709	13.360	45.069	557
1984	35.527	10.644	46.171	571
1985	40.868	8.458	49.326	610
1986	44.726	6.696	51.422	636
1987	51.793	6.531	58.324	721
1988	53.298	5.038	58.336	722
1989	57.926	4.917	62.843	777
1990	56.708	5.062	61.770	764
1991	58.185	5.848	64.033	792
1992	52.900	8.651	61.551	761
1993	64.060	14.387 (1)	78.447	970
1994	71.913	18.181(1)	90.094	1.114
1995	81.209	22.7171(1)	103.926	1.285
1996	88.937	26.101(1) (2)	115.038	1.423
1997	94.100	35.000	129.100	1.597

V. Memorias de una presa política (1975-1979)

La Lopre, memorias de una presa política, 1975-1979 es un manuscrito redactado por Graciela Lo Prete, estudiante de sociología, militante de vanguardia comunista y presa política. Empezó a escribirlo en cautiverio y lo continuó en Francia, donde logró exiliarse. El texto quedó inconcluso cuando ella decidió quitarse la vida en 1983 en París. Fue recuperado por sus compañeras y amigas varios años después y publicado en la colección Militancias.

«VI. La requisita

En la planta 6 conocí lo que era una requisita, aunque a fines del 75 esas inquisiciones mensuales del pabellón no eran sino un juego de niños, una comedia alrededor de una norma carcelaria, si las comparamos con las requisitas de los meses posteriores, con su minuciosa violencia sobre nuestro ámbito vital. Pero todavía se ejercían en los recreos y eran aproximadamente mensuales, así que unos quince días antes nosotras salíamos en fila hacia el patio portando en una bolsita nuestras cartas más queridas y en algún lugar del cuerpo, los materiales políticos que habían entrado clandestinamente y queríamos conservar. La revisión personal no existía todavía para las mujeres, no nos hacían desvestir ni nos palpaban. Por lo demás, era la primavera y si nuestra estadía en el patio se demoraba dos horas porque arriba lo estaban revolviendo todo, solamente extrañábamos la ausencia del mate. Pero la vuelta era siempre dolorosa, y lo fue también en esas primeras requisitas “blandas”. Cuando nos enfrentábamos a la puerta de rejas, el pandemónium en que se había convertido nuestro orden nos golpeaba en el pecho como un latigazo. Nuestra ropa estaba arrugada y arrojada como trapos viejos sobre el suelo o colgando de cualquier cama; los papeles que no nos habíamos llevado esparcidos por todo el pabellón como si los hubieran hecho volar; los colchones desfondados, las sábanas y frazadas formando montañitas en cualquier lugar; muchas fotografías de los hijos o los compañeros, los dibujos de los niños que pegábamos en las paredes, habían sido arrancados y desgarrados; desaparecían libros cuyos plazos de tenencia no habían vencido; lo que había sido “la cocina” era una estantería de cajones volteada en el suelo en medio de un caos de utensilios de lata.

Yo tenía siempre el mismo pensamiento: cómo pueden, en una o dos horas, demoler nuestro lugar, pulverizar el espacio en el que transcurrían cada uno de nuestros actos, nuestras ensoñaciones y nuestras manías; cómo podían derrumbar así esa casa que hasta ya nos tenía harta de tanto ser ella misma, hecha no sólo con nuestras manos sino con nuestra lucha laberíntica para convivir en la prisión.

Pero así como la destrucción había sido fulmínea, también era milagrosa nuestra reconstrucción. Un consuelo, una caricia que nos concedíamos mientras nos poníamos manos a la obra: que dos de las mujeres-rancho ese día nos cebaran mate, para mitigar con el placer esa reedificación inquietante; y nos sumíamos en el torbellino de ordenar

y redistribuir –“¿A quién le falta una sábana verde?”, “¡No, ésta no es mi frazada, la mía era de esas más peludas, ¿quién se la agarró?”, “¡Hijos de puta, se llevaron la foto del flaco!”, “¡Esperá, Sara, no llamés a la celadora antes de que todas hayamos ordenado los papeles, siempre hacés lo mismo!”, “Graciela, hay mucha ropa tuya sobre mi cama, apurate a sacarla que yo quiero dejarla lista”, “Las que vayamos terminando con nuestras cosas nos encargamos de la cocina y los baños”... Y de nuevo mi sorpresa: en una hora o un poco más habíamos rehecho el escenario de nuestra rutina, como si no fuera porque era austero y nosotras empecinadas, sino como si hubiera resurgido solo, gracias a la fuerza de su propia arquitectura.»

(Graciela Lo Prete, *Memorias de una presa política, 1975-1979*, Norma, Colección Militancias, Buenos Aires, 2006.)

VI. Testimonios de sobrevivientes de la ESMA

Los testimonios que siguen fueron seleccionados del archivo de Memoria Abierta, una coordinadora que nuclea a organizaciones argentinas de Derechos Humanos y trabaja para recopilar y difundir información sobre el terrorismo de Estado en Argentina. Tiene un vasto archivo de testimonios orales de personas que fueron víctimas del accionar represivo.

La tortura

«La experiencia de la tortura es única. No se puede comparar con ninguna otra experiencia de la vida. Tengo un recuerdo de la tortura con el registro de todos los sentidos. Lo digo porque hay personas a las que no les pasa así, que en el recuerdo se ven, por ejemplo, como si fueran una tercera persona mirándose desde una cierta distancia. Yo tengo ambos, y hasta incluso he soñado con eso. Para mí, lo terrible de la tortura es que delante de uno hay alguien, un ser humano en apariencia, infligiéndole a otro lo peor que puede hacer para obtener de él lo máspreciado que guarda. Es una experiencia tan extrema, tan primaria que yo creo que en sí ésa es la tortura.»

(Memoria Abierta, testimonio de Cristina Aldini, Buenos Aires.)

Los «paseos»

«Alfredo Ayala (alias "Mantecol") cuenta cómo era la vida cotidiana dentro del CCD: "Los primeros meses en la ESMA sufrí mucho: las primeras torturas, las primeras salidas. Prácticamente, ese primer tiempo no estuve en la ESMA, me sacaban todos los días, me llevaban a citas que ya tenían ellos para "chupar" compañeros, me llevaban a "paseos". Una noche entera me tuvieron de Constitución a Tigre en el [colectivo] sesenta, otras veces fui a José León Suárez, me tuvieron todo el día en la estación de tren. Me llevaban a "pasear" por el centro de San Isidro, me llevaban a espectáculos públicos, a todos lados. A "cantar" no creo [se refiere a la delación], pero sí a ver quién se me arrimaba. Después me llevaban de vuelta a la ESMA y me hacían estar presente cuando caían otros compañeros, para ver cuál era la reacción. La peor tortura para mí era cuando me presentaban a los recién caídos y les decían: "Si vos te portás bien, la vas a pasar bien. Mirá como está 'Mantecol', él está acá tranquilo, ya está iniciando otra nueva vida". Le decían: "Vas a sufrir un poco, pero vas a estar como él". Y eso a mí me apenaba mucho porque me hacía cómplice de algo que yo no quería ser. Creo que muchos compañeros se sintieron así. Y a veces se me volaban las chapas, algunas veces me iba al baño y me golpeaba contra la pared.»

(Memoria Abierta, testimonio de Roberto Ayala, Buenos Aires.)

Las maternidades clandestinas

«En simultáneo con el funcionamiento de la institución militar y el CCD, existía una maternidad clandestina en la que dieron a luz mujeres secuestradas por los Grupos de Tareas de la ESMA, y otras provenientes de distintos centros de reclusión. Durante el parto eran asistidas por médicos y enfermeros destinados en la ESMA y por otras detenidas. En caso de complicaciones eran llevadas al Hospital Naval.

Martha Álvarez relata su experiencia: “Estoy en ‘capucha’ hasta el mes de octubre cuando me pasan a una habitación, a uno de los cuartos que ellos llamaban ‘camarotes’ que estaba del otro lado de ‘capucha’. Ahí paso todo mi embarazo (...). Después, pusieron una enfermería en el sótano, allí era donde iban a poner a las compañeras embarazadas, había también otra compañera embarazada, y ahí era donde iban a nacer los bebés. En el momento del parto, empiezo con los dolores, me bajan a la enfermería, pero venía complicado y decidieron trasladarme al Hospital Naval, me llevan a la noche y a la madrugada nace mi hijo. Inmediatamente me llevan de nuevo a la Escuela y al otro día lo llevan al bebé”.»

(Memoria Abierta, testimonio de Marta Álvarez, Buenos Aires.)

(Memoria Abierta, *Memorias en la ciudad. Señales del terrorismo de Estado en Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 2009.)

VII. ¿Quiénes eran los desaparecidos?

Los dos cuadros que se reproducen en esta página están realizados con los datos relevados por la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas) en 1984 y publicados en el libro *Nunca Más*. En ellos se pueden apreciar las edades de los desaparecidos y un perfil de sus trabajos, ocupaciones y profesiones. A pesar de tratarse de información medianamente conocida, sigue siendo llamativa la amplia mayoría de jóvenes –de entre 16 y 30 años– y el alto porcentaje de obreros y estudiantes desaparecidos.

Años	%
0 a 5	0.82
6 a 10	0.25
11 a 15	0.58
16 a 20	10.61
21 a 25	32.62
26 a 30	25.90
31 a 35	12.26
36 a 40	3.76
41 a 45	3.40
51 a 55	1.84
56 a 60	1.17
61 a 65	0.75
66 a 70	0.41
Más de 70	0.25
Total	100.00

CUADRO POR EDAD DE LOS DESAPARECIDOS

FUENTE: *Nunca Más*.
Informe de la CONADEP. Eudeba, 1984.

Profesión / Ocupación	%
Obreros	30.2
Estudiantes	21
Empleados	17.9
Profesionales	10.7
Docentes	5.7
Autónomos y varios	5
Amas de casa	3.8
Conscriptos y personal de Fuerzas de Seguridad	2.5
Periodistas	1.6
Actores /Artistas	1.3
Religiosos	0.3

DISTRIBUCIÓN DE LOS DESAPARECIDOS POR PROFESIÓN U OCUPACIÓN

FUENTE: *Nunca Más*.
Informe de la CONADEP. Eudeba, 1984.

VIII. ¿Qué recuerda del 24 de marzo de 1976?

En la primera pregunta de este capítulo se cuenta qué sucedió el 24 de marzo de 1976 a través de documentos y distintas fuentes. Para completar y problematizar ese relato, reproducimos dos testimonios ficcionalizados de mujeres «comunes y corrientes» que recuerdan lo sucedido aquel día: dos memorias que permiten visualizar cómo el discurso del terrorismo de Estado se internalizaba en clave de «normalidad». Las dos protagonistas detallan qué estaban haciendo el día del golpe y qué sensaciones les provocó el hecho.

«24 de marzo de 1976

Córdoba, cinco de la mañana. Se despertó violentamente con los disparos reventándole en el oído y saltó de la cama. A los tropezones buscó la correa de la persiana y muy despacio, tratando de no hacer ni un ruido, tiró de ella hasta que quedaron las hendidias descubiertas.

En la vereda de enfrente, justo en la casa del muchacho que trabajaba en la metalúrgica, había estacionado un Ford Falcon de color verde. Tres hombres de civil gritaban que eran de la policía mientras tiraban tiros al aire y le ordenaban al joven que se entregara. Golpeaban a la puerta y amenazaban con derribarla. Hasta que gritaron que era la última advertencia. Luego de unos segundos, dispararon contra la puerta, se lanzaron corriendo sobre ella y la echaron abajo.

Elena se tapó la boca como queriendo detener el espanto. Estuvo a punto de dar vuelta la cara para no ver. Pero no lo hizo. Entonces vio cómo lo sacaban esposado, cómo lo escupían, golpeaban y maltrataban, mientras caminaban hacia el auto. Después lo metieron a patadas en el Falcon y se lo llevaron.

Ella se quedó con la mirada fija en la casa del muchacho de enfrente. Las imágenes se repitieron una y otra vez en su cabeza, durante varios minutos. Y ahí estaba, de pie detrás del ventanal, con la sensación de que debía tener alguna reacción, pero sin poder hacerlo. Conmocionada, horrorizada, consternada.

Buscó el reloj. Eran las cinco de la mañana. Faltaban dos horas para que tuviera que abrir el almacén, pero ni se lo ocurrió pensar en volver a dormir.

Fue hasta la cocina, puso el agua para el café, encendió la radio y escuchó:

“Las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de una obligación irrenunciable, han asumido la conducción del Estado. Una obligación que surge de serenas meditaciones sobre las consecuencias irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación una actitud distinta a la adoptada”.

Pensó que bueno, que lo de Isabel Perón no podía terminar de otra forma. Se había dejado manejar como un títere y había perdido poder. Y siempre que eso pasaba, asumían el gobierno los militares. No veía qué otra cosa se podía hacer. Porque la guerra entre los dos bandos, entre los extremistas que buscaban desestabilizar al gobierno y los de la

Triple A, que eran realmente nefastos, ya estaba declarada. Y si no intervenía el Ejército iba a haber una guerra civil.

“Esta decisión persigue el propósito de terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo, y sólo está dirigida contra quienes han delinquido o cometido abusos de poder”.

Le pareció que estaba bien, porque la violencia no llevaba a ningún lado y matando no se ganaba nada. Sin embargo, también pensó que lo que acababa de ver no había sido menos violento; que el muchacho de enfrente tal vez era un subversivo y que por eso se lo podían haber llevado, pero, la verdad, ésa no era, tampoco, la forma.

No podía dejar de preguntarse, entre sorbo y sorbo de café, qué estaría pasando con él. Si su familia ya se habría enterado, si la esposa estaría en la casa o no, si también se la llevarían, si ya se la habrían llevado.

Aún al abrir el almacén seguía haciéndose esas preguntas. Era la primera vez que veía algo así y sentía que acababa de vivir una tragedia. No podía concentrarse en su trabajo y seguir como si nada. Algo se le había instalado en el pecho y aquellas imágenes no dejaban de darle vueltas en la cabeza. La angustia tenía un peso que la doblaba.

Elena ni siquiera conocía al muchacho de enfrente. Sólo de “hola” y “chau”. Hacía poco que él vivía ahí y ella sólo sabía que trabaja en la Fiat o en la Renault, y que era recién casado.

Ella no lo conocía. Pero lo vio. Y el miedo se le quedó instalado».

«**La Plata, nueve de la mañana.** Con su taza de té, se sentó a la mesa y tomó el diario: “LAS FUERZAS ARMADAS ASUMEN EL PODER; DETÚVOSE A LA PRESIDENTE”. Bueno, pensó, ¿esto para qué lado saldrá? Y se quedó mirando la tapa del diario *La Nación*. Más abajo, sobre el final de la página, decía: “En La Plata la acción terrorista fue dominada. En los enfrentamientos habrían muerto 14 extremistas”.

Al leer la noticia, se preguntó si las cosas podrían llegar a ser peores que lo que se estaba viviendo hasta el momento. Diana había egresado del liceo Víctor Mercante en 1974 y la experiencia vivida en ese colegio la había marcado a fuego.

Recordó el violento accionar de esas dos facciones enfrentadas a muerte, la de la Concentración Nacional Universitaria (CNU), con toda la gente de ultraderecha, y la

que conformaban los Montoneros, el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y todas las organizaciones de izquierda. Recordó la impotencia que le provocaba sentirse parte de una suerte de rebaño disputado por ambas. Volvió a ver cómo se trastocaba el sentido de la enseñanza y vio también las aulas desbordadas. Los preceptores armados por los pasillos y ellos, los alumnos, sobre todo los que pertenecían a los años inferiores, como ella, arriados por otros estudiantes mayores hacia todo tipo de asambleas y manifestaciones.

Le vino a la memoria aquel día en que una alumna de sexto año la agarró de los pelos porque no quería participar de una asamblea. Y en especial, aquella oportunidad en la que los reunieron a todos en el salón de actos.

Mientras esperaban el comienzo de algún acto, el salón fue copado por un grupo de gente del ERP encapuchada. Portaban armas largas y, luego de cerrar todas las salidas y todos los accesos, comenzaron a estampar con aerosol, en las paredes, sus proclamas. Y en esa situación, cuando la dominaba la aterradora sensación de que en cualquier instante lo peor podía suceder, la directora se paró frente a su público estudiantil y comenzó un discurso. Diana no pudo registrar ni una palabra. El pánico que le había causado aquella puesta en escena, sumado al que le provocó pensar que había sido la propia directora la que había montado esa emboscada, le impidió escucharla. Mientras Diana tomaba el té, su padre pasó junto a ella y espió la tapa del periódico que ella aún sostenía, cerrado, entre sus manos.

Bueno –dijo él mientras se servía el café–, a ver si se acaban estas matanzas entre bandos enfrentados, si de una vez por todas esto para.

Al escucharlo, notó que se encontraba paralizada, que acababa de sumergirse en el pavor de sólo recordar algunas de aquellas situaciones vividas en el Liceo.

Entonces se convenció de que era necesario volver a la normalidad, que el orden retornara al colegio, la calle y el trabajo. Pensó que el caos y la violencia ya eran insostenibles, que ya era demasiado tiempo de vivir en ese clima de temor y confusión. Y antes de abrir el diario, volvió a detenerse en aquel titular y se sintió aliviada».

(Mariana Caviglia, *Vivir a oscuras, escenas cotidianas durante la Dictadura*, Aguilar, Buenos Aires, 2006.)

IX. Una canción contra la censura

El rock en la Argentina supo ser una de las músicas populares que logró ponerle voz y sonido al sentido de la calle. Durante la dictadura, cuando la censura acechaba, los jóvenes encontraron en algunas canciones rockeras claves para expresar su inconformismo. «Canción de Alicia en el país», compuesta por Charly García para el grupo Serú Girán en 1980 es un buen ejemplo. Aquí transcribimos la letra junto con un testimonio del músico donde explica porqué y cómo la compuso.

CANCIÓN DE ALICIA EN EL PAÍS

Intérprete: Serú Girán

Disco: *Bicicleta* (1980)

Quién sabe Alicia éste país
no estuvo hecho porque sí.
Te vas a ir, vas a salir
pero te quedas,
¿dónde más vas a ir?
Y es que aquí, sabes
el trabalenguas trabalenguas
el asesino te asesina
y es mucho para ti.
Se acabó ese juego que te hacía feliz.

No cuentes lo que viste en los jardines,
el sueño acabó.
Ya no hay morsas ni tortugas.
Un río de cabezas aplastadas
por el mismo pie
juegan cricket bajo la luna.
Estamos en la tierra de nadie, pero es mía.

Los inocentes son los culpables, dice su señoría,
el Rey de espadas.

No cuentes lo que hay detrás de aquel espejo,
no tendrás poder
ni abogados, ni testigos.
Enciende los candiles que los brujos
piensan en volver
a nublarlos el camino.
Estamos en la tierra de todos, en la vida.
Sobre el pasado y sobre el futuro,
ruinas sobre ruinas,
querida Alicia.
Se acabó este juego que te hacía feliz.

Una reflexión sobre «Alicia en el país»

«Lo que pasa es que vos ponés poesía para disfrazar al lobo de cordero y al final decís lo mismo», explicaría Charly más tarde, a propósito del contrabando ideológico al que debió apelar en "Canción de Alicia en el país", para burlar a los árbitros de la difusión y romper el cerco expresivo, economizando riesgos personales. Alicia es lo mismo que el libro de cuentos; ahí se desmitificaron un montón de fatos que pasaban en la época. Alicia era una pelotuda que no entendía nada, una burguesa. Yo comparto un poco la situación. Se habla del cricket y de las cabezas; es una onda "no te hagas la boluda nena, porque cuando quieras decir algo, nadie va a defenderte", afirmó García en un reportaje para la revista *Expreso Imaginario* de diciembre de 1981, entregándose a la interpretación de su propio texto. Por lo tanto, el autor descartaba la teoría arriesgada por algunos exegetas aficionados, según la cual Alicia representaba a Isabel Perón. Estaban equivocados: la cita del personaje de Lewis Carroll se refería a otra "pelotuda que no entendía nada". Pero Charly confirmaba las sospechas –más evidentes, claro– de que "los brujos" que pensaban en volver aludían a José López Rega; que "la morsa" era Onganía; y "la tortuga", Arturo Illia».

(Darío Marchini, *No toquen, músicos populares, gobierno y sociedad/ utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960-1983*, Catálogos, Buenos Aires, 2008.)



Arte de tapa del disco «Bicicletas» de Serú Girán editado en 1980.



1.



2.



3.

1. 25 de mayo de 1973. Festejos por la asunción de Héctor Cámpora. Plaza de Mayo, Buenos Aires. **AGN.**

2. Madrugada del 24 de marzo de 1976. Plaza de Mayo, Buenos Aires. **Héctor Osvaldo Vázquez.**

3. Ex CCD «La Perla». Córdoba. **CONADEP.**

Propuestas para trabajar en el aula

En este tramo ofrecemos algunas propuestas de enseñanza para trabajar con los estudiantes en torno a los siguientes ejes: qué fue el terrorismo de Estado, cuáles fueron sus antecedentes históricos, cuáles fueron los mecanismos específicos del ejercicio del terror, qué fue la desaparición sistemática de personas, cómo funcionaron los centros clandestinos de detención, qué fue el robo de niños, cuál fue la política económica desarrollada por este modelo represivo.

■ CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

En este capítulo reseñamos algunos hechos históricos que pueden ser considerados como antecedentes de la experiencia del terrorismo de Estado en Argentina. Sugerimos que los estudiantes busquen información sobre esos acontecimientos: la Semana Trágica (1919); las huelgas de la Patagonia (1921); los bombardeos sobre civiles en la Plaza de Mayo (1955); los fusilamientos de José León Suárez (1956); la Noche de los Bastones Largos (1966) y la Masacre de Trelew (1972).

- En un segundo momento, proponemos que respondan las siguientes preguntas: ¿Por qué esos hechos pueden ser considerados antecedentes del terrorismo de Estado? ¿Qué similitudes y qué diferencias tienen con esta experiencia?
- También se puede proponer realizar una línea de tiempo y señalar allí los golpes de Estado que existieron en nuestro país entre 1930 y 1976, para preguntar luego: ¿Cuántos fueron? ¿Cuánto duró cada uno? ¿Qué distingue al golpe de 1976 de los anteriores?

■ CONSIGNA DE REFLEXIÓN

En este capítulo aparecen mencionados diferentes nombres para la experiencia comenzada el 24 de marzo de 1976. Los responsables de la dictadura lo llamaron oficialmente «Proceso de Reorganización Nacional» o «guerra sucia». Otros prefieren referirse al período como dictadura cívico-militar. Y en los contenidos curriculares del sistema educativo –por lo tanto también en este libro– se lo conceptualiza como «terrorismo de Estado».

- Sugerimos que los estudiantes analicen qué significa cada uno de estos nombres, qué sectores y por qué eligen uno u otro nombre, y por qué el de terrorismo de Estado es el más preciso para describir lo sucedido. También pueden rastrear en las fuentes esas diferentes formas de mencionar la dictadura (quién la dice, en qué contexto, por qué).

■ CONSIGNA DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

En la fuente I se transcriben comunicados, entrevistas y documentos oficiales que representan la voz oficial de los responsables del terrorismo de Estado. Allí queda bien en claro la violación sistemática de los Derechos Humanos que existió durante aquel período.

- Proponemos que los estudiantes lean y realicen un listado de todos los derechos constitucionales que se vulneraban. Para completar esta consigna se sugiere trabajar también con la información brindada en la pregunta N° 4.

■ CONSIGNA DE DISCUSIÓN

La pregunta N° 1 brinda una explicación histórica sobre lo sucedido el 24 de marzo de 1976. En la fuente VIII dos mujeres recuerdan ese día, qué estaban haciendo y qué pensaron cuando se enteraron de la noticia. Proponemos que los estudiantes lean esos testimonios y discutan en torno a los problemas que plantean: ¿Qué sensaciones aparecen en cada una de las historias? ¿Qué diferencia hay entre el miedo y el alivio? ¿Por qué creen que estas personas no reaccionan ante la interrupción del orden institucional? ¿Cómo describen el clima previo al golpe? ¿Por qué la primera de las mujeres no hace nada cuando ve por la ventana que se llevan a su vecino? ¿Por qué la segunda de las mujeres dice que era necesario «volver a la normalidad» cuando lo que sucedía era justamente una interrupción de la «normalidad»? ¿Cómo calificarían la actitud de estas personas: son cómplices, indiferentes, activistas pro militares, miedosas, muchas de esas cosas a la vez? ¿Qué otra cosa?

- En un segundo momento, los estudiantes pueden recopilar entre adultos cercanos otros testimonios que recuerden aquel día y preguntarles acerca de las sensaciones que tuvieron en aquel momento.

■ CONSIGNA DE ANÁLISIS

En las fuentes de este primer capítulo del libro hay varios testimonios de víctimas directas del terrorismo de Estado: Graciela Lo Prete, presa política, y Cristina Aldini, Alfredo Ayala y Martha Alvarez, sobrevivientes del campo de concentración de la ESMA.

- Proponemos que los estudiantes lean los testimonios y luego conversen sobre lo que allí se narra. ¿Qué marcas del accionar del terrorismo de Estado encontramos en las palabras de los sobrevivientes (por ejemplo las vinculadas a los campos de concentración, a los métodos de la represión, al robo de niños)? ¿Hay diferencias entre lo que dice Graciela Lo Prete, presa política, y lo que cuentan quienes estuvieron en un campo de concentración? ¿Cuáles? Según los testimonios, ¿qué era para cada uno de ellos lo más duro de sobrellevar? ¿Qué dicen sobre las personas responsables de impartir el terror? ¿Hay referencias a estrategias de resistencia ante la represión? ¿Cuáles?

En la pregunta N° 5 se explica cuáles eran, desde la lógica de la dictadura, los propósitos de la desaparición de personas. Según los testimonios, ¿se cumplieron esos propósitos? Fundamente su posición.

■ CONSIGNA DE INVESTIGACIÓN

En este capítulo se explica cuál fue el proyecto económico de la última dictadura y qué relación existió entre éste y el accionar represivo. Sugerimos que a partir de la lectura de la pregunta N° 8 y de las fuentes III y IV se realice un punteo de las características fundamentales del proyecto económico.

- ¿Qué argumentos se brindan en la pregunta para explicar el porqué de la necesidad de implementar ese proyecto? ¿Cuáles brinda Rodolfo Walsh en su «Carta Abierta»?
- ¿Qué sectores de poder lo apoyaron? ¿Hubo resistencias a ese modelo económico, de dónde vinieron si es que las hubo?
- ¿Qué individuos y/o grupos sociales o políticos las protagonizaron?
- ¿Qué relación se puede establecer entre ese proyecto económico y el terror implementado desde el Estado?

■ CONSIGNAS PARA TRABAJAR CON LAS IMÁGENES

En la imagen que cierra este capítulo vemos una foto del ex centro clandestino de detención «La Polaca», ubicado en Paso de los Libres, Corrientes. En una de las preguntas se explica qué eran y cómo funcionaban los centros clandestinos de detención. Las estimaciones oficiales de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) señalan que existieron alrededor de 550 centros clandestinos, aunque nunca funcionando de forma conjunta.

- Proponemos que los estudiantes observen la imagen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué ven? ¿Habían visto esta imagen alguna vez? ¿Con qué otras imágenes la relacionan? ¿Qué información previa deben tener para poder comprender lo que la imagen muestra? ¿Qué imágenes han visto de otros centros clandestinos de detención? ¿Hay alguna marca que permita saber que allí funcionó un centro clandestino?
- Sugerimos que después de conversar entre ellos a partir de estas preguntas, los estudiantes escriban un epígrafe de dos o tres líneas pensando en un lector que desconoce el tema y que va a informarse a través de esa imagen y ese epígrafe.

En muchas provincias, donde funcionaron centros clandestinos de detención hoy existen «lugares de memoria», sitios marcados por una placa, un monumento o apenas un graffiti que recuerdan lo que pasaba allí durante la dictadura. Proponemos que los estudiantes

averigüen qué ocurrió con este tipo de lugares en su localidad o en su provincia y que a partir de los datos recabados elaboren un informe.

Un camino posible para conseguir la información es contactarse con la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia o buscarlas en internet.

- Ofrecemos algunas preguntas que pueden orientar la indagación: ¿Hubo centros clandestinos? ¿Cuáles? ¿Cuántos? ¿En qué momento funcionaron? ¿Se sabe quiénes pasaron por allí? ¿Hay algún testimonio al respecto? ¿Qué hay en ese lugar hoy en día? ¿Hay alguna marca que recuerde lo que allí pasó? ¿Qué conocen o desconocen los vecinos del lugar? ¿Alguno recuerda algo de aquella época?
- Otra posibilidad es trabajar a partir de las imágenes de ex centros clandestinos de detención (CCD) que acompañan la pregunta N° 7 y la del ex CCD de «La Perla» que incluimos en la galería de imágenes.
- En la pregunta N° 2 de este capítulo se explica cómo era la situación social y política previa al golpe de Estado de 1976. Proponemos que los estudiantes lean esa pregunta y que con esa información escriban un epígrafe informativo para las imágenes 1 y 2 de la galería, la de la Plaza de Mayo del 25 de mayo de 1973 rebozante de gente y la de la Plaza de Mayo vacía del 24 de marzo de 1976.

Ex centro clandestino de detención «La polaca»

En la frontera ciudad correntina de Paso de los Libres, funcionó un centro clandestino de detención dentro de la estancia «La polaca». Por este CCD habrían pasado cerca de 300 detenidos-desaparecidos, en su mayoría secuestrados en el paso de frontera argentino-brasileño. El predio, conformado por 40 hectáreas, fue elegido como un punto estratégico del Plan Cóndor (*ver pregunta N° 16*). Dependiente del ejército, fue especialmente utilizado para aniquilar a militantes de la organización político militar Montoneros cuando en 1980 intentaban ingresar al país durante la denominada «contraofensiva Montonera».

Foto: María Alejandra Mumbach



